

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Número 2.583.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO IMPORTANTE.

Al establecimiento Palomares, Mayor, 10, siempre, ha llegado de Berlin, Londres, Viena y Paris, un tremendo, colosal y variado surtido en

GUANTES DE PRIMERA.

Para señora, caballero y niños. Surtidos de piel de Suecia, de seda, hilo de Escocia, ante para montar, de castor, y blancos finos para la oficialidad.

Preciosos devocionarios y album de nacar, marfil, concha y negros. Ricas mantillas negras y blancas crema.

Notables sombrillas de gró con delicados bordados, blancas y color. Medias para señora, niños, y calcetines colores y blancos.

PUNTILLAS.

Completo surtido blancas y negras de seda y valenciana. Tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios.)

LA MAR DE CORBATAS

Perfumeria, jabon Gridacio, Lasteine, pomada inglesa, cosméticos blancos, rubios y negros, aceites, vinagre, colonia, agua de Lavande, agua florida legitima, aceite de bellotas, extractos; polvos de arroz perfumados y finisimos, Velontine de Charles Fag, brillante, agua de Barcelona, encarnado teatro, polvos para dientes, pasta de almendras, jabon Winsor, tintes para el cabello, pomada francesa á 2 reales onza. Batidores, leandras, cepillos para dientes, uñas, cabeza, sombrero y ropa.

Palomares acreditado por la bondad y baratura de los artículos siempre de la más alta novedad, ofrece á su elegante y numerosa clientela que la persona que desee hacer un regalo de buen gusto, de lujo y decente, puede pasar y me encontrará al frente de mi tienda,

PALOMARES MAYOR, 10,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A. 10 CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17,

- | | | |
|--------------------|---------------------------------------|------------------|
| Meladas. | Cuchillas. | Pelotas. |
| Santanderas. | Cuchillos. | Porta-nombradas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Ideas ordinarias. | Cucharares. | Sombrillas. |
| Grifos superiores. | Navajas. | Basconas. |
| Abarrotadas. | Corra-plumas. | Bastones. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Bastones. |
| Sacos de noche. | Pinces. | Pinzas. |
| Canamola. | Batidores. | Antojos. |
| Tijeras. | Gubias. | Pelotas. |
| Guillén Lopez. | Herramientas, calle Mayor, 13, 15, 17 | |

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos d. |
| Ilachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sieras. | Borbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillanes. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicatas. | Trisecadores. | Destornilla. |
| Corta-frias. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forellats y fallobas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras. Cantalos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

REVISTA POLITICA INTERIOR.

(CONCLUSION.)

La política no es, en nuestro concepto una ciencia abstracta y sin acepcion de personas que la simbolizan; los principios no están divorciados de los precedentes, instituciones é intereses positivos, y de aquí que la filosofía, con el dogmatismo de sus intransigencias, degenera á menudo en pavorosas utopias que momentáneamente comueven los ojos del mundo. Síntesis: la meta de

los partidos viene constituida por la posible y práctica aplicacion de los invariables principios que les sirven de bandera, y su punto de partida se halla siempre sujeto á las contingencias de las sociedades. Así se explica perfectamente que los mas renombrados autores de las más encomiadas Constituciones hayan carecido de resolucion, ó se hayan entregado á todo linaje de vacilaciones al descender á la aplicacion de los preceptos que tiempo antes proclamaban. *Vuestro silencio es una calamidad pública:* con estas palabras interpellaba al abate Sieyes el fogoso conde de Mirabeau.

Ni una palabra más sobre el partido constitucional. Sus principios están escritos en la bandera que jamás abatirán los vientos de la calumnia y de la maledicencia.

Las minorías de tan importante partido hablarán una vez más en los escaños de la Representacion nacional.

Sus diputados y senadores serán, como han sido hasta ahora, los verdaderos y únicos representantes de una agrupacion que en ellos depositó su confianza.

Aquí terminariamos nuestra Revista si no hubiera venido á sorprendernos una reciente noticia. Como consecuencia de órdenes comunicadas por el gobierno, han sido detenidas, en distintos puntos de la Península, un gran número de personas, entre las cuales figuran militares de alta jerarquía. Supónese que los presos se hallan complicados en una gravísima conspiracion.

Conocidas nuestras opiniones, favorables al mantenimiento de la paz pública, desearíamos que el gobierno, cumpliendo con su deber y prescindiendo de la dictadura, confiase á los tribunales la depuracion de un hecho cuyo conocimiento importa mucho á los intereses generales de la sociedad; porque para entrar de una vez en la vida normal de las instituciones, para poner término á la serie de trastornos que nos desprecian y empobrecen, es menester que el gobierno dé el ejemplo, y que con la extrica justicia de arriba haga imposibles las rebeliones de abajo.—FEDERICO POXS MONTELS.—26 de Octubre de 1876.

Á «LA EPOCA»

III.

Lo más sorprendente, lo que más llama la atencion, y por decirlo así, lo que caracteriza todas las manifestaciones de *La Epoca* respecto á mi libro y mi persona, es el afanoso empeño con que pretende juzgarme y juzgarla, sin conocerme y sin conocerla.

Así, se advierte desde luego, y á primera vista, que el titulado crítico no ha leído siquiera la obra, porque de otro modo no se concibe que me atribuya conceptos que no son míos, y que terminantemente rechazo.

El articulista, contra viento y marea, contra la verdad de los hechos y contra el texto mismo de mis afirmaciones, se obstina con una terquedad tan pueril como malévolá, en presentar mi libro desnudo de todo interés moral, social, y hasta literario, hablando siempre de mi obra como de una coleccion de datos, únicamente utilizable en los archivos de la policia.

Este conato, este afan, este empeño, que aparece en la pluma del articulista como una conviccion y una creencia, no ha dejado de sorprenderme como una de las aberraciones más singulares y extraordinarias que presentan los anales periodísticos y literarios de todos los tiempos.

En efecto; ¿es posible que el articulista esté convencido de lo que dice, cuando ni una sola de sus palabras resulta justificada por lo que yo en mi obra digo? Una de dos: ó esta conducta es sincera, ó es maliciosa.

Si lo primero, debo admirar la ligereza, el aturdimiento y la preocupacion del articulista, que fascinado é influido hasta el último limite por el anterior y falso concepto que, en su mente extraviada, se habia formado de mi persona, de mis actos, de mis facultades y de mi libro, no ha creído necesario tomar informes fidedignos respecto á mi carácter y condiciones, ni pasar la vista siquiera por una de las páginas de mi obra, en la seguridad y conviccion de que su juicio *a priori* es más exacto y valdiero que la misma realidad de los hechos y de lo escrito; que bajo todos aspectos y en todos sentidos viene á desmentir las fantásticas lucubraciones de este alucinado criticastro.

Si lo segundo, que es lo que yo creo, no conozco torpeza, obcecacion, vanidad, insensatez ni torpeza semejantes á la de este desventurado articulista, que tan lastimosamente desconoce la enormidad de su absurda empuña, cuando se imagina que sus falsas afirmaciones, por el sólo hecho de escudarse con la *seriedad* de *La Epoca*, han de prevalecer sobre la verdad de los hechos; sobre el juicio de la opinion, respecto á mis actos en Andalucía; sobre el verdadero carácter y facultades de mi persona, que á su gusto describe y pinta, sin conocerme: sobre los terminantes, evidentes é incontrovertibles asertos contenidos en mi obra; sobre las unánimes apreciaciones, respecto á ella, de la prensa periódica de todos los matices; y sobre el sentido general del público, que le ha dispensado tan favorable acogida.

En comprobacion de mis precedentes observaciones, admírese el tono magistral, la profundidad pensante y aun la propiedad del lenguaje que resplandece en las inspiradas frases del sapientísimo crítico de *La Epoca*, que dice así: «No era un movimiento de desden hacia la obra del Sr. Zugasti el que nos aconsejaba ocuparnos lo ménos posible de su libro, en cuyas trascendentales consecuencias no nos parecia que ha-

bia pensado, tan atentamente como exigia la gravedad de la materia el Sr. Zugasti, espíritu entusiasta y pronto, que se deja llevar de las impresiones ingenuas con la incauta alucinacion de un corazón ñiño y sano. El libro, escrito con esa falta de cautela, presentaba para la modestia del Sr. Zugasti demasiados lados vulnerables, y esto ya por sí era un gran inconveniente para ocuparse de él con imparcialidad»

¿Qué crítica tan filosófica, tan profunda, tan admirable y tan ilustradora la del preinserto párrafo!

No hablaré de *corazones niños*, ni de *espíritus prontos*, ni de otras lindezas de este jaez, que no sólo revelan al eminente hablista, sino tambien al sesudo biógrafo de mi persona, que me presta el caractercito como mejor le place, si bien, eso sí, pintiparado y muy á propósito para llevar á cabo la persecucion contra feroces, desalmados y sanguinarios bandidos. ¿*Rissum teneatis?*

Por lo demás, excuso decir que el hábil pincel de mi antojadizo biógrafo me ha retratado con tal exactitud de parecido, que absolutamente nadie me conoce, ni yo mismo me reconozco.

Pero vamos á lo jugoso, á lo succulento y más sustancial de las apreciaciones de este incomparable articulista, que consisten en decir que yo no habia pensado, como la gravedad de la materia lo exigia, en las trascendentales consecuencias de mi libro.

¿Qué me querrá decir con esto este sábio pensador? ¿Se propondrá tal vez embaucarme y convencerme de que en España no debe escribirse ningun libro cuyas consecuencias sean trascendentales?

Adivine el lector, si puede, este logogrifo, y solamente le ruego que tome esta de esta otra peregrina apreciacion, respecto á que mi libro está escrito con esa falta de cautela, que no acierto á comprender cuál sea, ni en qué perjudique á mi modestia.

Teaga, pues, el lector muy en cuenta esto de la falta de cautela, porque más adelante verá que la cosa importa para formar perfecto y cabalísimo juicio de la unidad de criterio, del talento sin igual y del encadenamiento horrorosamente dualístico que se advierte en el trabajo del concienzudo crítico de *La Epoca*, que continúa.

«La llaga que en él se ataca es, por otra parte, tan repugnante, que nadie puede suscribir ni aun á la temeraria sospecha de que se le tache como defensor del bandolerismo.»

¿Qué poco favor se hace el crítico!

¿Quién ha de ser tan temerario que sospeche semejante cosa?

Por lo que á mi hace, me parecen tan impertinentes las anteriores palabras, que, en mi concepto, no debió jamás escribirlas, siquiera fuese por dignidad propia.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

45

Los principales canales existentes en la cuenca que contribuyen con sus aguas á los riegos de ella, son el de Tauste y el Imperial, de los cuales conviene hacer una ligera descripcion.

Canal de Tauste. En 1252 Teobaldo I, rey de Navarra, autorizó á las villas de Justina y Cabanillas para abrir un canal de riego en el Ebro por abajo de Tudela. Estas se unieron despues con la de Buñuel y la de Tauste, que ha dado nombre al canal, para llevar á cabo tan importante obra, participando todas en los beneficios. Las obras se concluyeron, pero hasta el año 1850 no han podido disfrutar estos pueblos en toda su plenitud el fruto de sus esfuerzos y de sus cuantiosos gastos.

Este canal lleva 4'814 metros cúbicos de agua por 1^{ca}, y riega sobre 6 589 hectáreas de tierra.

Canal Imperial. El emperador Carlos V y su madre Doña Juana, ilustrados protectores de esta clase de empresas, promovieron en 1529 la ejecucion de un canal, que las Cortes de Aragon en 1677 y 1678 quisieron convertir en canal de navegacion.

Las obras, sin embargo, no empezaron hasta 1770, durante el glorioso reinado de Carlos III, y concluyeron algunos años despues.

Tiene una magnífica presa, cuyo paramento es de sillera, una grande y hermosa casa de compuertas y 88 kilómetros de longitud hasta Zaragoza.

Toma trece metros cúbicos de agua por 1^{ca}, y se riegan de ella 13.827 hectáreas.

Además, la industria ha aprovechado tambien y sacado buen partido de las aguas del Ebro, pues tie-

44

CANAL DE RIEGO.

prolongar el canal imperial aguas abajo de Zaragoza, el aprovechamiento completo de todas las aguas que produce la margen derecha del rio desde este punto hasta la desembocadura, y la mitad de las que conduce el caudaloso Gállego, el fértil valle del rio Segre y la magnífica huerta de Tortosa.

La estension de terreno regado en estas provincias mas inferiores es, segun los mismos registros de la propiedad, la siguiente:

Provincia de Huesca	23.119 hectáreas.
Id. de Lérida	27.570 »
Id. de Teruel	29.406 »
Id. de Tarragona	6.574 »
Id. de Castellon	1.552 »
Total	88.221 »

Segun cálculo razonado, atendiendo á los 78 metros cúbicos de agua que se consume en los riegos de estas provincias, las cifras anteriores están bastante próximas á la verdad, pues de las que se toman de los diferentes rios podrian regarse:

Del Gállego	8.000 hectáreas.
Del Huerva	1.000 »
Del Aguas	500 »
Del Martin	1.500 »
Del Guadalope	5.000 »
Del Mataraya	1.000 »
Del Segre	60.000 »
Del canal de Cherta	17.000 »
Total	93.000 »

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

41

directa ó indirectamente al Ebro, que van á engrosar considerablemente su caudal.

En suma, 132 rios afluentes que, con el principal, tienen un desarrollo total de 6.378 kilómetros.

Produccion mínima de agua en la cuenca.—Tantos, y algunos tan respetables rios ó arroyos como van á depositar sus aguas en el anchuroso cauce del Ebro, proporcionan á este un inmenso caudal, con el que se enriquecen estensas comarcas que sin él, serian seguramente pobres de escasa poblacion, siendo además el poderoso motor que hace funcionar tan gran número de fábricas como existen en su cuenca y en las inmediaciones de su curso.

En efecto, la produccion mínima de aguas en esta cuenca, ó sea la de estiaje, segun los últimos y mas escrupulosos aforos practicados en el rio principal y en sus afluentes, es la siguiente:

Las cuatro grandes cuencas pertenecientes á sus cuatro principales rios afluentes del Ebro, dan:

	Metros cúbicos.
El Aragon	13'381 (a)
El Jalon	8'710
El Gállego	17'712
El Segre	155'166
Todos los demás rios, arroyos, etc., afluentes	79'303

Total 274'272 metros cúbicos de agua por 1^{ca}.

(a) Cada metro cúbico por segundo de tiempo, equivale á 41 y media filas valencianas.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

Artículo 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en la capital de las provincias de España sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los Catedráticos, los Ingenieros y los funcionarios públicos que cobren sueldo del Estado y puedan por la especialidad de su profesión explicar una conferencia, que la obligados á prestar este servicio.

(Ley de 1.º Agosto de 1876.)

El domingo á las diez de la mañana, como digimos ayer, y ante una concurrencia mas escogida que numerosa, tuvo lugar en el salon del antiguo Tribunal de Comercio de esta capital, la primera conferencia agrícola que ordena la Ley de 1.º de Agosto, siendo el encargado de pronunciarla el Sr. Reyes, el cual la hizo versar sobre la clasificación de los terrenos.

No en son de censura, sino con el noble deseo de que estos laudables actos llenen todos los fines que se propuso el gobierno, y deben y pueden llenar, nos vamos á permitir dirigir algunas amistosas observaciones á la digna Junta de Agricultura de esta provincia.

Creemos ante todo que, disponiendo la ley que se encarguen de dar las conferencias los catedráticos y los ingenieros, ha debido cumplirse el precepto legal, pues sin que neguemos la competencia de la persona que ocupó la Cátedra el domingo último para tratar materias agrícolas, por lo cual tuvimos ayer el gusto de felicitarla, siempre hemos sido de opinion de que las leyes deben cumplirse estrictamente, y en la ocasion presente el cumplimiento de la disposición gubernamental daría sin duda mas prestigio á las conferencias.

En segundo lugar creemos que siendo el objeto de la ley el difundir los conocimientos agrícolas entre los que los han menester, han debido procurar la celosa Junta y todas las personas amantes del país, que concurrieran á estos actos los labradores y trabajadores del campo, y ni uno solo de estos vimos en el salon del Consulado. Creemos tambien que el local no es enteramente adecuado para el concurso que debiera ocuparlo, y que deseáramos lo llenara, siendo, en nuestro humilde juicio mas apropiado para el objeto el vestibulo de las Casas Consistoriales, ú otro local de análogas condiciones.

Las observaciones que preceden, inspiradas por el deseo de que las

conferencias agrícolas tengan todo el prestigio y toda la vida posibles, y llenen por completo el noble anhelo del legislador que es el fomento y mejora de la agricultura, las sometemos al buen celo y reconocida ilustración de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, sin mas aspiración que contribuir por nuestra parte á la realización de todo lo que sea útil y beneficioso para el país, y creyendo que cumplimos al hacerlo un deber imprescindible.

¡Ojalá que las conferencias inauguradas el domingo sean fecundas en resultado para nuestra provincia, y produzcan los abundantes frutos que de ellas pueden esperarse!

¡Ojalá que no suceda en esta capital lo que en otras, en que el poco celo de unos, la incuria de otros y la indiferencia de todos han hecho morir en flor las conferencias agrícolas!

REUNION DE LA MINORIA CONSTITUCIONAL.

Hé aquí como da cuenta de esta interesante reunion nuestro estimado colega *El Constitucional*:

«Con harta razon decia ayer el señor Sagasta al resumir los debates verificados en la seccion tercera por la minoría constitucional, que estos debates podian haberse celebrado en la plaza pública, bajo la censura y el análisis de amigos y de adversarios.

«Sin reservas de ninguna clase, sin subterfugios ni habilidades, abordáronse todas las cuestiones con tal franqueza y unidad de miras, que bien puede decirse que el día de ayer ha sido uno de los días más solemnes y mas gloriosos del partido constitucional.

«A las acusaciones de division; á las hipótesis interesadas de desavenencia; á todos los trabajos que se han venido empleando para procurar la disolucion del partido constitucional, ha respondido éste con un exámen minucioso y reposado de las cuestiones pendientes, tomando sobre todas ellas acuerdos unánimes, en que de consuno respaldan la prudencia, el liberalismo y la rectitud que han resplandecido siempre en su conducta.

Poco despues de las tres de la tarde abrióse la discusion, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, encontrándose presentes los señores senadores Valera, general Rey, Monteverde y Maluquer, y los señores diputados Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Balaguer, conde de Rascon, Muñoz, Martinez, Ferreras, Collazo y Gil, Linares, Rius y Taulet, Merelles, Leon y Castillo, Avila Ruano, Lopez Dominguez, Soler, Parra, Navarro y Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Nuñez de Arce, Peñuelas, Camacho, Angulo, Gonzalez Fiori y Arias, estando además representados, por haber enviado sus poderes y adhesion, los señores senadores duque de Fernán-Nuñez, conde de Vilches, de Blas, Ulloa (D. Jacobo), Mazo, y los diputados señores Cartagena, Gonzalez (D. Venancio), Martorell, Orense, Hermida, Capdepon, Perez, (D. Nicasio), general Salamanca, Reig, Rute, duque de Hornachuelos, Villarrolla y Carreño.

Expuesto por el Sr. Sagasta en breves palabras el objeto de la reunion; en

presencia de las cuestiones que se han discutido durante el interregno, y ante los asuntos que han de ser materia de los trabajos del Parlamento, el Sr. Collazo y Gil estimó necesario plantear una cuestion previa, haciendo legítimas apreciaciones sobre la legalidad con que debería gobernar el partido, en el caso, más ó ménos probable de ser un día llamado á las regiones del poder.

«Conocida es la importancia de esta cuestion, tema en estos últimos tiempos de todas las conversaciones y objeto de meditados y luminosos artículos que han visto la luz pública, ya en las páginas de la *Revista de España*, ya en las columnas del periódico *La Iberia*. Sabido es, asimismo, que nunca hubo motivo para las divergencias que, por móviles interesados, cuidaban de divulgar los diarios ministeriales, y que en el fondo, en lo verdaderamente importante y trascendental, siempre existió acuerdo, y acuerdo perfecto, en todos los órganos legítimos del partido.

«Con tacto verdaderamente exquisito, con la franqueza y la diafanidad que los más exigentes pudieran reclamar, el Sr. Sagasta planteó esta cuestion para analizarla con el espíritu práctico de un hombre de gobierno, al par que con el criterio de libertad y de flexibilidad que requiere un partido de las tradiciones del constitucional.

«Partido de orden y de gobierno, respeta la legalidad vigente, y dentro de ella y en el *máximum* de su elasticidad, ha de trabajar para el desarrollo de sus principios. Consignada su doctrina en la Constitución de 1869, con compromisos á que no puede renunciar, perseverantemente ha de acercarse á la realización de su ideal y á la práctica constante de sus principios.

«Las circunstancias políticas, el bien del país, la pública conveniencia, determinarán la ocasion y el momento de ciertas reformas y la oportunidad, más ó ménos justificada, de un período constituyente, siempre proñados de cañones, propenso siempre, aun en los países más sólidamente constituidos, á las mayores perturbaciones; que no debe inaugurarse sin seria meditacion, y que, en todo caso, es justo subordinar á las necesidades claramente sentidas é imperiosamente reclamadas por la opinion pública.

«Tales fueron las más importantes conclusiones del discurso del Sr. Sagasta, por todos aceptadas.

«El persistente afán y los trabajos maquiavélicos que han empleado los periódicos ministeriales con el propósito de presentar dividido al partido constitucional, dieron ocasion á otro incidente suscitado por el Sr. Linares, que, haciéndose intérprete fiel de los sentimientos unánimes de la reunion, afirmó con levantadas frases la union perfecta del partido, firme y compacto despues de tantas pruebas, mas compacto y más firme cuanto es mayor el empeño en presentarlo fraccionado, ofreciendo el espectáculo consolador de acordar todos los asuntos por aclamacion, é implicando, por fin, como con vigorosa palabra indicaron los Sres. Romero Ortiz y Navarro y Rodrigo (D. Carlos), la respuesta más elocuente y más decisiva que puede darse á la reunion de la mayoría tenida en los salones de la Presidencia, y á ciertas insidiosas acusaciones que allí se fulminaron con móviles harto transparentes.

«Era natural que se tratase tambien la cuestion de las relaciones de la minoría con otros partidos, y que al iniciarse esta cuestion se tocara con la franqueza y con la elevacion de miras que constantemente resaltaron en la reunion de ayer. Los propósitos del señor Navarro y Rodrigo (D. Carlos), que

á este asunto habia tambien dedicado algunas elevadas y explícitas frases, fueron noblemente secundados por el señor Ulloa, que adujo sobre este particular consideraciones atinadas, que responden á la alteza de miras del partido, opuesto á miras estrechas, propicio á enluchar sus fronteras sin mengua ni desdoro de nadie, así con aquellos elementos de la izquierda, cuya organizacion les impida por sí solos implantar soluciones prácticas de gobierno, como los que constituyen el Centro parlamentario, si, como es posible, la política reaccionaria del Gobierno hiciera á todos coincidir en acuerdos importantes y en votaciones solemnes.

«Tras estos incidentes, que marcan el carácter distintivo de la reunion, trataronse todos aquellos puntos que se relacionan con los problemas más capitales que han de ventilarse en la próxima campaña parlamentaria. La dictadura, la interpretación de la base religiosa, el estado de la imprenta, el empréstito de Cuba, el cumplimiento estricto del reglamento en relacion con la prerrogativa del diputado; todas estas cuestiones fueron maduramente analizadas, tomándose los consiguientes acuerdos y distribuyéndose discretamente los trabajos parlamentarios.

«Hé aquí brevemente expuestos los resultados de la reunion de ayer, que además de revelar la más sólida y mas íntima union de los constitucionales; que además de echar por tierra maquiavélicas y parricidas esperanzas, imprimen una gran actividad á las tareas del Parlamento, abriendo un período de enérgicos y luminosos debates, que hacen necesario la desacertada política del Gobierno.

«Hé aquí sin reservas ni mistificaciones el resultado de una reunion tenida á puertas abiertas, digna de la franqueza de un partido que quiere, ante todo y sobre todo, pensar en alta voz, y que sabe que la sinceridad se impone siempre, dando lugar en la ocasion presente á que el país compare la lealtad de nuestros amigos con el cálculo egoísta de sus adversarios.

«De intento hemos esperado que terminara sus tareas la Excm. Diputacion provincial, para ocuparnos, aunque muy ligeramente, del poco detenimiento con que, por los señores Diputados, se han tratado las cuestiones sometidas á la deliberacion de su claro talento y de su elevadísimo criterio.

«La frialdad de las sesiones celebradas por los diputados de Real orden, la falta de publico que con su presencia vigoriza las reuniones de las asambleas de eleccion popular, ha contrastado tristemente en la presente reunion, con aquellas otras sesiones que en el mismo recinto se celebraban, por Diputaciones elegidas por el voto de los pueblos; la vitalidad de aquellas interesantes discusiones cuyos animados ecos recogia ávido el público que llenaba el recinto donde aquellas sesiones tenían lugar, con el silencio y la monotonía de las sesiones que terminaron anteayer.

«Una cuestion vitalísima para todas las provincias valencianas, la canalizacion del Ebro á cuyo gran pensamiento han prestado su apoyo las Diputaciones de Castellon y de Valencia, no ha sido ni siquiera iniciada por los que tienen á su cargo la alta mision de velar por los

sagrados intereses provinciales de Alicante.

Nosotros lamentamos, por mas que no nos haya sorprendido, tanta frialdad.

«El día 5 del corriente, ingresaron en la Caja de Ahorros de Alcoy 5.502 reales por 87 imposiciones; habiéndose satisfecho 3.016 reales á solicitud de 11 imponentes, 7 de ellos por saldo.

«Ha sido nombrado secretario de Sanidad marítima del puerto de Torreveija, D. Ramon Lanzarote.

«*El Imparcial*, que ha sido uno de los periódicos que mayor empeño han demostrado en presentar dividido y fraccionado al partido constitucional, no puede menos de expresarse en los siguientes términos, al hablar de la reunion celebrada el domingo por nuestros amigos:

«La reunion terminó poco despues de las seis, saliendo todos los señores que á ella concurren íntimamente convencidos de que existe perfecta identidad de pensamiento y un vigoroso espíritu de cohesion entre los individuos que en la actualidad tienen la representación del partido constitucional.»

«Alguna vez se habia de presentar á nuestros ojos, conseqüente con su título, el periódico de la plaza de Matute.

«Sobre el efecto causado por el discurso del Sr. Cánovas en la reunion de la mayoría, dice *El Diario Español*:

«Este discurso, cuyas ideas culminantes hemos procurado extractar sucintamente, produjo muy lisonjera impresion en todos los que le oian con el más vivo interés, y que con murmullos de aprobacion dieron á entender que estaban de acuerdo en sus luminosas apreciaciones.»

«Aprobar por medio de murmullos la mayoría, cuando tan dispuesta se ha hallado siempre á aplaudir estrepitosamente! La salida es ingeniosa para desvirtuar la reservada actitud de la mayoría ante ciertas declaraciones por demás extrañas.

«He aquí como se espresa nuestro colega *El Constitucional*, al ocuparse del aniversario por el alma del ilustre general O'Donnell, que, segun digimos oportunamente, tuvo lugar el seis del actual, en las Salesas Reales de Madrid

«Como se temia, el Sr. Cánovas del Castillo ha presidido esta ceremonia religiosa, ignorando todo el mundo los títulos que asisten al presidente del Consejo de Ministros para ocupar dicho puesto. Lo cierto del caso es, que este año ha ocurrido lo contrario que todos los anteriores, no teniendo la ceremonia la solemnidad que otras veces, por la escasísima concurrencia que ha habido en las Salesas, revelándose claramente el disgusto que ha producido entre los amigos del vencedor de Africa, con la inesperada mistificación producida en el noveno aniversario con escándalo de todos.

«El señor duque de la Torre, que llegó á Madrid á las ocho de esta mañana, con el cuidado de asistir á la funcion religiosa que se ha celebrado en honor

Aprovechamientos que se hacen en la actualidad.—Desde el origen del valle del Ebro hasta Miranda, que, como hemos dicho, se halla á 194 kilómetros de aquel, siguiendo el curso del rio, poco ó ningun uso se hace de las aguas corrientes, por ser el país húmedo, frio y cubierto de nieve gran parte del año.

En los alrededores de Miranda existen algunas huertas, que se riegan con una acequia que toma sus aguas del rio Oroncillo.

Del rio Omino se riegan algunas tierras en los términos de Bribiesca, Salas de Buraba y Oña.

Algunos otros riegos que casi pasan desapercibidos, y que con los anteriores apenas llegará á 500 hectáreas, es cuanto hay de regadío en todo este trayecto.

Pero la apatía, la indiferencia y el poco aprecio que hasta aquí se hace del agua como elemento indispensable para la agricultura, desaparece en cuanto se pisa el territorio de la Rioja, y principalmente el de Navarra y Aragon, en donde se nota enseguida la gran importancia que en estos países tiene la industria madre.

El antiguo canal de Tauste, el magnífico canal imperial de Aragon, los riegos de Tudela, Lodosa y Calahorra, y en nuestros tiempos la multitud de concesiones de aguas cuyo aprovechamiento ha sido solicitado, lo prueban bien elocuentemente.

Los registros de la propiedad acusan en esta region una estension de terreno regado de 131.273 hectáreas, en esta forma:

Provincia de Logroño	22.254 hectáreas.
Id. de Soria	4.158 »
Id. de Navarra	11.742 »
Id. de Zaragoza	93.119 »
Total	131.273 »

Y si bien es verdad que esta estension es excesiva para los 49 metros cúbicos de agua que en el estiaje se toman y utilizan en el riego, aun teniendo en cuenta esto, puede admitirse como mínimum sobre setenta mil hectáreas regadas en dicha época en la forma siguiente:

De los riegos de Lodosa y Calahorra	2.000 hectáreas.
Delos de Tudela	2.000 »
Del canal de Tauste	6.589 »
Del canal Imperial	13.827 »
De varios ríos afluentes	45.584 »
Total	70.000 »

El brillante resultado obtenido desde antiguo con los riegos de estas comarcas, no podía menos de servir de estímulo á los pueblos situados en terrenos mas inferiores hasta la desembocadura del Ebro, que ansiosos de alcanzar el mismo resultado que sus vecinos, no han desperdiciado ocasion para dotar á sus tierras de este beneficio.

Así lo acreditan los grandes esfuerzos, los inmensos recursos consumidos, aunque inútilmente, para

ne en su cuenca 4.172 molinos y artefactos, que representan en conjunto una fuerza de 15.700 caballos de vapor en esta forma:

- 3.371 molinos harineros.
- 125 id. de aceite.
- 11 id. de chocolate.
- 78 sierras mecánicas.
- 25 forjas catalanas.
- 260 batanes.
- 83 cardas de lana.
- 8 fábricas completas de harina.
- 1 id. de vidrio.
- 51 id. de paño.
- 96 id. de papel.
- 19 id. de hierro.
- 6 id. de cobre.
- 38 id. de tejidos de lana y algodón.

4.172 total

Además de esto, el Ebro es naturalmente navegable desde Tortosa, cuya ciudad tiene multitud de barcos matriculados que hacen un tráfico de veinte mil toneladas con la esportacion de los productos de la ribera baja del rio; y con el objeto de proporcionar un seguro puerto de refugio á los barcos, pues el del Fangal se veia con frecuencia obstruido por su barra, se abrió el canal de S. Carlos, que une á Amposta con el puerto de los Alfaques; y mas tarde para alimentar este canal se construyó otro, el de Cherta.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 28 de Agosto último, se saca á pública subasta la limpia de los brazales llamados de Bonial, de la Cruz ó Fabraquer, y de Cabiscol, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de esta Direccion, bajo los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Item name and Price (Reales). Items include Brazal de Benialf, Id. de la Cruz ó Fabraquer, and Brazal de Cabiscol.

El acto tendrá lugar el dia 13 del actual desde las 11 á las 12 y media de de la mañana, durante media hora cada subasta de brazal, en dicha oficina ante la comision nombrada al efecto.

Las proposiciones se harán á la voz y en las horas indicadas. Alicante 6 de Noviembre de 1876.—Emilio P. del Pobil.—El vocal secretario, José Bas.

El director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 9 al 20 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaces para la tanda 11.ª (novena de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Noviembre de 1876.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Godofredo. SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia en tres actos titulada, Sullivan.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 7 9-12 noche. En el Congreso discútense las leyes orgánicas. En el Senado se discutirán el jueves las leyes pendientes. Murió Antonelli. Consolidado 12-07

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Roux. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

Segun leemos en El Imparcial, varios diputados del centro parlamentario persisten en apoyar una proposicion de indulto que comprende á los periódicos que han sido suprimidos y denunciados en virtud del decreto de imprenta que está vigente.

—Parece que un diputado posibilista usará de la palabra en las Cortes con objeto de pedir que los presos políticos gocen ciertas consideraciones que los distinguen de los comunes.

—El domingo por la noche se recibió en Madrid el siguiente telégrama:

«Habana 5.—Se han presentado á indulto 26 insurgentes de caballería. La salud pública es buena. El casino acordó dirigir un telégrama de felicitacion al gobierno por la llegada de Martinez Campos.»

—Ha visitado al Sr. Calderon Collantes el ministro plenipotenciario de Suecia, recién llegado á esta corte.

—Los ministros de Gracia y Justicia y Guerra despacharon el lunes por la mañana con S. M. el Rey.

CORTES.

SESIONES DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leído el real decreto de 20 de octubre, disponiendo que las Cortes reanuden sus sesiones, el señor presidente declaró que continuaban las sesiones de la presente legislatura.

Leida el acta de la del 20 de julio, fué aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones, excusándose algunos señores de asistir á la sesion de hoy, y del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupó la tribuna y dió lectura de los reales decretos resigando la autorizacion por la cual estaban suspendidas las garantías constitucionales, reformando la ley orgánica del Tribunal de Cuentas y del procedimiento contencioso administrativo en las diputaciones provinciales.

Se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos y media por el presidente señor Posada Herrera, el secretario, Sr. Silvela, leyó el acta de la de 20 de julio último, aprobándose sin discusion.

Dióse lectura de los asuntos del despacho ordinario y de varias resoluciones adoptadas por los ministerios durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, leyó desde la tribuna un proyecto de ley relativo á construcciones, permuta y mejora de edificios públicos destinados á oficinas del Estado.

El Sr. Presidente: Sorteo de secciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—Es falsa la noticia dada por algunos periódicos alemanes, de que la conferencia que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente debe reunirse en Bruselas.

Constantinopla, 5.—Hasta mañana no saldrán los oficiales extranjeros encargados de determinar las lindes de los ejércitos beligerantes.

La noticia de que ya habian salido,

dada por algunos periódicos, no es exacta.

Paris 5.—La prensa griega ha inaugurado una campaña contra Rusia, á la cual acusa de proteger á las diferentes nacionalidades de Oriente en perjuicio del helenismo, y de buscar solo el concurso de los slayos para conseguir la realizacion de su objetivo que es Constantinopla, sin que entre para nada en su política la idea de proteger á los cristianos súbditos del sultan.

Constantinopla 6.—Las potencias escepto Alemania, han nombrado los comisarios encargados de trazar la demarcacion de los dos ejércitos. Turquía y la mayoría de las potencias creen que la linea que se fije debe ser la de las posiciones ocupadas cuando fué aceptado el armisticio.

Rusia pide que los turcos se retiren del territorio sirio.

GACETILLAS.

Loteria nacional.—Hé aquí los números que han obtenido los primeros premios en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 del corriente:

Con 4500 pesetas, el número 7.925; con 16000 idem, el 7.926; con 4500 idem, el 7.927; con 2900 idem, el 18.854; con 80000 idem, el 18.855; con 2900 idem, el 18.856; con 50000 idem, el 11.086, y con 25000 idem, el 8.801.

Rectificacion.—Segun se nos ha manifestado por personas interesadas en la fabrica de esparto, sita en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril, la reyerta de que hablabamos ayer y de resultados de la cual hubo un herido, no tuvo lugar entre trabajadores de dicha fabrica, sino entre personas ajenas á ella.

Detenido.—Anteanoche fué detenido por los agentes de orden público, un individuo embriagado que promovia escándalos en determinadas calles de esta poblacion.

Desgracia.—El domingo fué cogido por un coche, en la carretera de Alcoy á Cocentaina, un sujeto que se dirigia á la feria que se celebra actualmente en la última de aquellas poblaciones.

El herido fué conducido en muy mal estado al hospital de Cocentaina, y el conductor del coche entregado al Juzgado correspondiente.

Barbarie.—El sábado fué apedreado en una de las calles de esta capital, el coche de una persona muy conocida.

Las piedras destruyeron los cristales del carruaje pudiendo librarse el cochero, por casualidad, de un atentado que revela la poca cultura de los que lo cometieron.

Los agentes municipales brillaron, como siempre, por su ausencia. ¡Que actividad y cuanto celo!

Noche buena.—Lectura en verso para los niños, por D. Juan Vila y Blanco.—Segunda edicion.—Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.ª Contiene romances referentes á la historia del nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al niño Dios; á todo esto sigue la descripcion tambien en verso de una de esas representaciones del portal de Belen, que vulgarmente llamamos Nacimiento, terminando con algunas notas históricas y adoraciones de tradicion y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles, núm. 4 y 6, pral. á real de vellón el ejemplar.

Todo pedido que exceda de 20 ejemplares, obtendrá la rebaja de un 20 por ciento. Para fuera solo se servirán pedidos que no bajen de ese número de ejemplares, enviándose franco el porte.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneiduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de aforno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIER DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PHARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arregiado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PHARMACÉUTICO, y acompaña-lo de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas mágicas, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganforrar, quitapesos para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos nitrosaparentes, juguetes, coches de inmbre de un asiento y una infinidad de articulo.

